

ACUERDO N° 142.-: En la Ciudad de San Luís a QUINCE días del mes de MARZO de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente los Señores Ministros: LILIA ANA NOVILLO y OSCAR EDUARDO GÁTICA.-

ACORDARON: I) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Matrimonio (Art. 30° inc. a) del Reg. de Licencias) , la licencia concedida por Acuerdo N° 15/12 a la Sra. **MARISOL ISABEL WALICKI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días hábiles a partir del día 18-02-12.-

II) CONCEDER licencia por Maternidad PRIMER PERIODO (Art. 17° inc. a) del Reg. de Licencias), solicitud a por la Sra. **ERIKA CECILIA BROWN**, Juez de Paz de Justo Daract, San Luis, por el término de CUARENTA y CINCO (45) días a partir del 19-03-12.-

III) INTERRUMPIR por razones funcionales la licencia compensatoria correspondiente a QUINCE (15) días de la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, a la Sra. **MAIA GUADALUPE MARTINEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 30-09-12.-

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Matrimonio (Art. 30° inc. a) del Reg. de Licencias) , la licencia concedida por el punto IX) del Acuerdo N° 35/12 a la Sra. **CLAUDIA CAROLINA**

CORVALAN, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días hábiles a partir del día 18-02-12.-

V) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, a la Sra. **GLADYS MEREI ABDON**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días a partir del 19-03-12.-

VI) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, al Sr. **MARIO RAMON BECERRA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días a partir del 26-03-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-